



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA

25 MAYO 2020

Recibi
02=44h
rs
g

RECIBIDO
CONTRALORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presento la siguiente:

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Posible Conflicto de Interés:

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre:

Puesto:

Adscripción:

A) Puesto, cargo o comisión, actividades o poderes que actualmente desempeña en órganos directivos empresas, asociaciones, sociedades, consejos y/o consultoría.

NINGUNO

Nombre de la Entidad
(Empresa, asociación, consejo, etc)

Ubicación
(Ciudad, Estado y País)

Naturaleza del vínculo (Socio, Colaborador, etc)	Antigüedad del vínculo (Años)	Frecuencia Anual (Diario, semanal, mensual, anual)	Participación en la Dirección o Administración (Antes o durante el servicio)
--	---	--	--

B) Participación económica o financiera, así como convenios, compromisos o acuerdos con valor económico presente o futuro que tengo con personas física o morales y que podrían ser percibidos o susceptibles de un conflicto de interés.

NINGUNO

Nombre de la persona física, empresa o sociedad

Ubicación (Ciudad, Estado y País) (En su caso)

Fecha de constitución de la Sociedad (En su caso)	Inscripción en el Registro Público (En su caso)	Sector o Industria (En su caso)	Inicio de Participación o Contrato (Antes o durante el Servicio)
---	---	---	--

Tipo de participación o contrato (Porcentaje de participación en el capital Partes sociales, trabajo, provisión o servicios o bienes)	Tipo de Sociedad en la que se participa o con al que se contrata (Sociedad Anónima, Sociedad Civil, Asociación, etc)	Antigüedad de la participación o convenio
--	--	--

ACEPTO PUBLICAR LA PRESENTE DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN VERSIÓN PÚBLICA

Gabriela A Torres Alcozer
GABRIELA A. TORRES ALCOZER